

RBP-072-2026

San Isidro, 24 de julio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 026-2026 titulado “**PETROPERÚ RATIFICA EL ABASTECIMIENTO NORMAL DE COMBUSTIBLES EN LA REGIÓN LORETO**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Petroperú ratifica el abastecimiento normal de combustibles en la región Loreto

Ante las informaciones que circulan en algunos medios locales sobre el abastecimiento de hidrocarburos en la región Loreto, Petroperú comunica a la opinión pública lo siguiente:

- Petroperú mantiene su compromiso de garantizar el abastecimiento oportuno de combustibles en la región Loreto.
- Las plantas de venta cuentan con la capacidad de almacenamiento y el stock de seguridad necesarios para atender la demanda diaria de gasolinas, diésel y otros derivados, de acuerdo con los programas de atención a sus clientes.
- La empresa realiza un monitoreo permanente de sus operaciones para asegurar la continuidad del suministro de combustibles en la región.
- Petroperú invoca a la ciudadanía, empresarios y autoridades a informarse a través de sus canales y comunicados oficiales.

Petroperú reafirma su rol estratégico en la Amazonía peruana, contribuyendo de manera permanente al desarrollo económico y al bienestar de las familias loretananas mediante un servicio energético confiable y de calidad.

Iquitos, 24 de julio de 2026